



FOAVI - SMSEM
FONDO DE APOYO A LA VIVIENDA
PRESTAMO PARA ENGANCHE DE CASA DE
INTERES SOCIAL
----TRAMITE PERSONAL----

REQUISITOS:

1. TRES ÚLTIMOS TALONES DE PAGO CONSECUTIVOS.
2. CREDENCIAL DE ELECTOR Y CREDENCIAL DEL SMSEM (COPIA POR AMBOS LADOS).
3. ACTA DE NACIMIENTO.
4. ACTA DE MATRIMONIO SI EL SOLICITANTE ES CASADO.
5. SI EL CONYUGE DEL SOLICITANTE ES PROFESOR DEBERÁ PRESENTAR LOS 3 ÚLTIMOS TALONES DE CHEQUE, CREDENCIAL DE ELECTOR Y CREDENCIAL DE SMSEM (COPIA POR AMBOS LADOS).
6. EN CASO DE QUE EL CRÉDITO O PROPIEDAD ESTE A NOMBRE DE SU CONYUGE DEBE ESTAR CASADOS BAJO BIENES MANCOMUNADOS.
7. ANEXO II (CARTA DE INTENCIÓN DE VENTA) SECRETARIA DE VIVIENDA LA OTORGA.
8. COPIA DEL PODER NOTARIAL.
9. COPIA DEL R.F.C. DE LA INMOBILIARIA.
10. COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL APODERADO LEGAL.

PARA SOLICITARLO DEBERAS TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- CONTAR CON MÍNIMO 3 AÑOS DE SERVICIO BASE.
- SUELDO MAYOR A \$5,000.00 MENSUALES NETOS.
- EL MONTO DEL PRÉSTAMO ESTA EN FUNCIÓN DE LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES.
- TENER SU TALÓN DE PAGO PREFERENTEMENTE LIBRE DE DESCUENTOS.
- LA CASA DEBE ESTAR EN EL ESTADO DE MÉXICO Ó LÍMITES CON OTRO ESTADO.
- NO SE PODRÁ TRAMITAR EL PRESTAMO SI EL CÓNYUGE DEL SOLICITANTE YA FUE BENEFICIADO(A).
- PRESENTAR ORIGINAL DE SUS DOCUMENTOS PARA COTEJO Y DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS **TAMAÑO CARTA.**
- PRESTAMO DEL 15% DEL VALOR TOTAL DE LA CASA.
- PRECIO MÁXIMO DE LA VIVIENDA \$1,200.000.00.

PROFR. JOSÉ PABLO GALICIA GARCÍA
SECRETARIA DE VIVIENDA

TELS. (722) 2772900 2122507 2122528 2122521 EXT. 202



FOAVI - SMSEM
FONDO DE APOYO A LA VIVIENDA
PRESTAMO PARA ENGANCHE DE CASA DE PARTICULAR
A PARTICULAR

----TRAMITE PERSONAL----

REQUISITOS:

1. TRES ÚLTIMOS TALONES DE PAGO CONSECUTIVOS.
2. CREDENCIAL DE ELECTOR Y CREDENCIAL DEL SMSEM (COPIA POR AMBOS LADOS).
3. ACTA DE NACIMIENTO.
4. ACTA DE MATRIMONIO SI EL SOLICITANTE ES CASADO.
5. SI EL CONYUGE DEL SOLICITANTE ES PROFESOR DEBERÁ PRESENTAR LOS 3 ÚLTIMOS TALONES DE CHEQUE, CREDENCIAL DE ELECTOR Y CREDENCIAL SMSEM (COPIA POR AMBOS LADOS).
6. EN CASO DE QUE EL CRÉDITO O PROPIEDAD ESTE A NOMBRE DE SU CONYUGE DEBE ESTAR CASADOS BAJO BIENES MANCOMUNADOS.
7. **ESCRITURA PÚBLICA.**
8. CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN (SE TRAMITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, TIENE VIGENCIA DE UN MES).
9. PAGO DE PREDIAL VIGENTE.
10. PAGO DE AGUA VIGENTE.
11. CONTRATO DE COMPRA VENTA AVALADO ANTE NOTARIO PÚBLICO.
12. COPIA DE IDENTIFICACION DEL VENDEDOR POR AMBOS LADOS (CREDENCIAL DEL IFE).
13. ANEXO II (CARTA DE INTENCIÓN DE VENTA) SECRETARIA DE VIVIENDA LA OTORGA.

PARA SOLICITARLO DEBERAS TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- CONTAR CON MÍNIMO 3 AÑOS DE SERVICIO BASE.
- SUELDO MAYOR A \$5,000.00 MENSUALES NETOS.
- EL MONTO DEL PRÉSTAMO ESTA EN FUNCIÓN DE LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES.
- TENER SU TALÓN DE PAGO PREFERENTEMENTE LIBRE DE DESCUENTOS.
- LA CASA DEBE ESTAR EN EL ESTADO DE MÉXICO.
- NO SE PODRÁ TRAMITAR EL PRESTAMO SI EL CÓN YUGE DEL SOLICITANTE YA FUE BENEFICIADO(A).
- PRESENTAR ORIGINAL DE SUS DOCUMENTOS PARA COTEJO Y DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS **TAMAÑO CARTA.**
- PRESTAMO DEL 15% DEL VALOR TOTAL DE LA CASA.
- PRECIO MÁXIMO DE LA VIVIENDA \$1,200.000.00.

PROFR. JOSÉ PABLO GALICIA GARCÍA
SECRETARIA DE VIVIENDA

TELS. (722) 2772900 2122507 2122528 2122521 EXT. 202



FOAVI - SMSEM
FONDO DE APOYO A LA VIVIENDA
PRESTAMO PARA PAGO TOTAL DE GRAVAMEN
-----TRAMITE PERSONAL-----

REQUISITOS:

1. TRES ÚLTIMOS TALONES DE PAGO CONSECUTIVOS.
2. CREDENCIAL DE ELECTOR Y CREDENCIAL DEL SMSEM (COPIA POR AMBOS LADOS).
3. ACTA DE NACIMIENTO.
4. ACTA DE MATRIMONIO SI EL SOLICITANTE ES CASADO.
5. SI EL CONYUGE DEL SOLICITANTE ES PROFESOR DEBERÁ PRESENTAR LOS 3 ÚLTIMOS TALONES DE CHEQUES, CREDENCIAL DE ELECTOR, CREDENCIAL DE SMSEM (COPIA POR AMBOS LADOS).
6. EN CASO DE QUE EL CRÉDITO O PROPIEDAD ESTE A NOMBRE DE SU CONYUGE DEBE ESTAR CASADOS BAJO BIENES MANCOMUNADOS.
7. CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO FIRMADO Y SELLADO POR NOTARIO PÚBLICO.
8. ÚLTIMO ESTADO DE CUENTA.(ADEUDO)
9. DOCUMENTO RECIENTE EMITIDO POR LA HIPOTECARIA DONDE INDIQUE LA CANTIDAD CON LA QUE LIQUIDARIA SU DEUDA.
10. SI LA CANTIDAD ES MAYOR A LA QUE SE LE PRESTA DEBE TENER UNA CUENTA EN EL BANCO CON LA DIFERENCIA.

PARA SOLICITARLO DEBERAS TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- CONTAR CON MÍNIMO 3 AÑOS DE SERVICIO BASE.
- SUELDO MAYOR A \$5,000.00 MENSUALES NETOS.
- EL MONTO DEL PRÉSTAMO ESTA EN FUNCIÓN DE LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES.
- TENER SU TALÓN DE PAGO PREFERENTEMENTE SIN DESCUENTOS.
- LA CASA DEBE ESTAR EN EL ESTADO DE MÉXICO.
- NO SE PODRÁ TRAMITAR EL PRESTAMO SI EL CÓNYUGE DEL SOLICITANTE YA FUE BENEFICIADO(A).
- PRESENTAR ORIGINAL DE SUS DOCUMENTOS PARA COTEJO Y DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS **TAMAÑO CARTA.**
- VERIFICAR A NOMBRE DE QUIEN DEBE EMITIRSE EL CHEQUE (CARTA DEL BANCO).
- MONTO MÁXIMO DE PRESTAMO \$186,000.00.

PROFR. JOSÉ PABLO GALICIA GARCÍA
SECRETARIA DE VIVIENDA

TELS. (722) 2772900 2122507 2122528 2122521 EXT. 202



FOAVI - SMSEM
FONDO DE APOYO A LA VIVIENDA
PRESTAMO PARA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O
AMPLIACIÓN (ESCRITURA)
----TRAMITE PERSONAL----

REQUISITOS:

1. TRES ÚLTIMOS TALONES DE CHEQUE CONSECUTIVOS.
2. CREDENCIAL DE ELECTOR Y CREDENCIAL DEL SMSEM (COPIA POR AMBOS LADOS).
3. ACTA DE NACIMIENTO.
4. ACTA DE MATRIMONIO SI EL SOLICITANTE ES CASADO (A).
5. SI EL CONYUGE DEL SOLICITANTE ES PROFESOR(A) DEBERÁ PRESENTAR LOS 3 ÚLTIMOS TALONES DE CHEQUE, CREDENCIAL DE ELECTOR, CREDENCIAL SMSEM (COPIA POR AMBOS LADOS).
6. EN CASO DE QUE EL CRÉDITO O PROPIEDAD ESTE A NOMBRE DE SU CONYUGE DEBE ESTAR CASADOS BAJO BIENES MANCOMUNADOS.
7. ESCRITURA PÚBLICA Ó USUCAPION Ó INMATRICULACION ADMINISTRATIVA Ó CONTRATO DE COMPRA VENTA CON TRASLADO DE DOMINIO.
8. SI ES CONTRATO DE COMPRA VENTA NO ES NECESARIO SU LIBERTAD DE GRAVAMEN
9. CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN (DEBE TRAMITARSE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD)
10. PAGO DE PREDIAL VIGENTE.
11. PAGO DE AGUA VIGENTE.
12. LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN (OBLIGATORIA PARA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN).
13. CROQUIS DE UBICACIÓN (DEL SMSEM A SU PREDIO)
14. PRESUPUESTO **DETALLADO** DE MANO DE OBRA Y MATERIALES A NOMBRE DEL PROFESOR, DEBE FIRMARLO EL CONSTRUCTOR, ANEXANDO COPIA DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR POR AMBOS LADOS (LA FIRMA DEL PRESUPUESTO DEBE COINCIDIR CON LA FIRMA DE LA IDENTIFICACIÓN).
15. CUATRO FOTOGRAFÍAS DEL INMUEBLE PEGADAS EN HOJAS DEBEN DE SER A COLOR. (SON LAS UNICAS QUE SE QUEDAN ORIGINALES)
16. PLANOS DE LA CONSTRUCCIÓN (REDUCCIÓN A TAMAÑO CARTA), NOMBRE DEL PROFESOR Y NOMBRE DEL ARQUITECTO.

PARA SOLICITARLO DEBERAS TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- CONTAR CON MÍNIMO 3 AÑOS DE SERVICIO BASE
- SUELDO MAYOR A \$5,000.00 MENSUALES NETOS
- EL MONTO DEL PRÉSTAMO ESTA EN FUNCIÓN DE LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES.
- TENER SU TALÓN DE PAGO PREFERENTEMENTE LIBRE DE DESCUENTOS.
- LA CASA DEBE ESTAR DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO.
- NO SE PODRÁ TRAMITAR EL PRESTAMO SI EL CÓNYUGE DEL SOLICITANTE YA FUE BENEFICIADO(A).
- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PARA COTEJO Y DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS **TAMAÑO CARTA.**
- MONTO MÁXIMO DE PRESTAMO \$186,000.00.

PROFR. JOSÉ PABLO GALICIA GARCÍA
SECRETARIA DE VIVIENDA
TELS. (722) 2772900 2122507 2122528 2122521 EXT. 202



FOAVI - SMSEM

FONDO DE APOYO A LA VIVIENDA
PRESTAMO PARA ESCRITURACIÓN
----TRAMITE PERSONAL----

REQUISITOS:

1. TRES ÚLTIMOS TALONES DE CHEQUE CONSECUTIVOS.
2. CREDENCIAL DE ELECTOR Y CREDENCIAL DEL SMSEM (COPIA POR AMBOS LADOS).
3. ACTA DE NACIMIENTO.
4. ACTA DE MATRIMONIO **SI EL SOLICITANTE ES CASADO.**
5. SI EL CONYUGE DEL SOLICITANTE ES PROFESOR(A) DEBERÁ PRESENTAR LOS 3 ÚLTIMOS TALONES DE CHEQUE, CREDENCIAL DE ELECTOR, CREDENCIAL SMSEM (COPIA POR AMBOS LADOS).
6. EN CASO DE QUE EL CRÉDITO O PROPIEDAD ESTE A NOMBRE DE SU CONYUGE DEBE ESTAR CASADOS BAJO BIENES MANCOMUNADOS.
7. CONSTANCIA DE COSTOS DE ESCRITURACIÓN FIRMADA Y SELLADA ANTE NOTARIO PÚBLICO.
8. CONTRATO DE COMPRA VENTA

PARA SOLICITARLO DEBERAS TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- CONTAR CON MÍNIMO 3 AÑOS DE SERVICIO BASE.
- SUELDO MAYOR A \$5,000.00 MENSUALES NETOS.
- EL MONTO DEL PRÉSTAMO ESTA EN FUNCIÓN DE LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES.
- TENER SU TALÓN DE PAGO PREFERENTEMENTE LIBRE DE DESCUENTOS.
- LA CASA DEBE ESTAR DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO.
- NO SE PODRÁ TRAMITAR EL PRESTAMO SI EL CÓNYUGE DEL SOLICITANTE YA FUE BENEFICIADO(A).
- PRESENTAR ORIGINAL DE DOCUMENTOS PARA COTEJO Y DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS **TAMAÑO CARTA.**

PROFR. JOSÉ PABLO GALICIA GARCÍA
SECRETARIA DE VIVIENDA

TELS. (722) 2772900 2122507 2122528 2122521 EXT. 202



FOAVI - SMSEM
FONDO DE APOYO A LA VIVIENDA
PRESTAMO PARA CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN O AMPLIACIÓN
(EJIDAL)
----TRAMITE PERSONAL----

REQUISITOS:

1. TRES ÚLTIMOS TALONES DE CHEQUE CONSECUTIVOS.
2. CREDENCIAL DE ELECTOR Y CREDENCIAL DEL SMSEM (COPIA POR AMBOS LADOS).
3. ACTA DE NACIMIENTO.
4. ACTA DE MATRIMONIO SI EL SOLICITANTE ES CASADO (A).
5. SI EL CONYUGE DEL SOLICITANTE ES PROFESOR(A) DEBERÁ PRESENTAR LOS 3 ÚLTIMOS TALONES, CREDENCIAL DE ELECTOR, CREDENCIAL SMSEM (COPIA POR AMBOS LADOS).
6. EN CASO DE QUE EL CRÉDITO O PROPIEDAD ESTE A NOMBRE DE SU CONYUGE DEBE ESTAR CASADOS BAJO BIENES MANCOMUNADOS.
7. CESIÓN DE DERECHOS (FIRMADA Y SELLADA POR EL COMISARIADO EJIDAL).
8. CERTIFICADO PARCELARIO (COPIA).LA PUEDE PROPORCIONAR LA PERSONA QUE SE LO VENDIO EL TERRENO EN CASO DE NO TENERLA HAY QUE HACER UNA CONSTANCIA DE QUE NO EXITE, AVALADA POR COMISARIADO EJIDAL SELLADA, FIRMADA O POR REGISTRO AGRARIO.
9. CONSTANCIA DE QUE **NO SE PAGA PREDIAL, AGUA, LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN** (ELABORADA POR EL COMISARIADO EJIDAL SELLADA Y FIRMADA).
10. CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD.(DEL SMSEM A TERRENO)
11. PRESUPUESTO **DETALLADO** DE MANO DE OBRA Y MATERIALES A **NOMBRE DEL PROFESOR**, DEBE FIRMARLO EL CONSTRUCTOR, ANEXANDO COPIA DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR POR AMBOS LADOS (LA FIRMA DEL PRESUPUESTO DEBE COINCIDIR CON LA FIRMA DE LA IDENTIFICACIÓN).
12. CUATRO FOTOGRAFIAS DIGITALES DEL INMUEBLE PEGADAS EN HOJAS DEBEN DE SER A COLOR. (SON LAS UNICAS QUE SE QUEDAN ORIGINALES)
13. PLANOS DE LA CONSTRUCCIÓN (**REDUCCIÓN A TAMAÑO CARTA**), **NOMBRE DEL PROFESOR Y NOMBRE DEL ARQUITECTO.**

PARA SOLICITARLO DEBERAS TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- CONTAR CON MÍNIMO 3 AÑOS DE SERVICIO BASE.
- SUELDO MAYOR A \$5,000.00 MENSUALES NETOS.
- EL MONTO DEL PRÉSTAMO ESTA EN FUNCIÓN DE LAS PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES.
- TENER SU TALÓN DE PAGO PREFERENTEMENTE LIBRE DE DESCUENTOS.
- LA CASA DEBE ESTAR DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO.
- NO SE PODRÁ TRAMITAR EL PRESTAMO SI EL CÓNYUGE DEL SOLICITANTE YA FUE BENEFICIADO(A).
- PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PARA COTEJO Y DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS **TAMAÑO CARTA.**
- MONTO MÁXIMO DE PRESTAMO \$186,000.00.

PROFR. JOSÉ PABLO GALICIA GARCÍA
SECRETARIA DE VIVIENDA

TELS. (722) 2772900 2122507 2122528 2122521 EXT. 202